

Fecha de Actualización: 8 de Abril del 2016.

Revisión: Periodo Enero-Marzo del 2016.

CALENDARIZACIÓN DE LAS REUNIONES.

Conforme la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico y de Administración sesionará de manera Ordinaria una vez al año y de manera Extraordinaria las veces que se estime necesario a solicitud de cualquiera de sus miembros.

Información vigente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.